TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 44/2015

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 – ID: 301841.

DATOS DE LAS EMPRESAS INVITADAS:

- NEPTUNO SRL (RUC Nº 80002599-7)
- EMPRENDIMIENTOS SANTA ELENA S.A. (RUC Nº 80081033-3)
- ELIAS A SABA S.A - INMOBILIARIA (RUC Nº 80001831-1)
- INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. (RUC Nº 80000787-5)
- NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. (RUC Nº 80036939-4)

DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE DEL ACTO DE APERTURA:

- NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: ASUNCIÓN, 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

CONTENIDO:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis comparativo:

   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.

   B) De los precios de las ofertas con relación a los precios referenciales.

   C) Y otros requerimientos.
4. Tabla comparativa de precios de las ofertas, a ser observadas si hubiesen errores aritméticos.
5. Recomendación de Adjudicación.
6. Fecha de elaboración.
7. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 99/2015 de fecha 02 de noviembre del 2015 se resolvió designar como Miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios de la Justicia Electoral.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

1. Lic. Angel Vera Ozorio

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

2. Sr. Joaquín Casal
3. Lic. Guillermo Lionel Bruening González
4. Lic. Edgar Eusebio Olivera Rivero

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

De conformidad a los Artículos N° 26 y N° 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos N° 11 y N° 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación tiene a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas en el llamado. El proceso de evaluación finaliza con la elaboración de un informe de recomendación de adjudicación.

Luego de la recepción de la oferta, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remite las carpetas al Comité de Evaluación para su correspondiente estudio, que comprende:

1. Análisis de la oferta para determinar si se ajusta a los requisitos previstos en las bases del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia.
2. Revisión de los antecedentes del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia, desde el inicio del procedimiento hasta la recepción y apertura de oferta presentada a la Institución.
3. Verificación del monto ofertado dentro del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia, con relación al monto presupuestado y a la estimación de costo de la Institución.

EN EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE APERTURA SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE EMPRESA OFERENTE:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	**Gs. 1.236.168.000.-**

OBSERVACIONES:

En fecha 22 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas se realizó el acto de apertura de ofertas y se presentó (1) una empresa oferente **(NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.)**, se realizó la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas y, no habiendo otras ofertas presentadas en el llamado, el acto de apertura finalizó a las 16:15 horas, conforme consta en el Acta.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANÁLISIS

SE ADJUNTA CUADRO – ANEXO "A"

Se procedió a la verificación de los documentos presentados por la firma **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**, con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia, en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003. Se adjunta Anexo "A".

LA REVISIÓN CONSISTIÓ EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.

2. Si el formulario de la oferta se halla debidamente firmada y completada por el representante de la empresa y dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.

3. Si los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos y si los mismos figuran en las Actas de Constitución y de Asamblea.

4. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo a lo requerido en la Carta de Invitación del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia.

5. Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia.

6. Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.

ASPECTOS RELEVANTES:

El procedimiento de **LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016,** se realizó conforme a lo previsto en el Capítulo Segundo "De las Contrataciones Especiales" Sección Tercera "De la Locación de Bienes Inmuebles" de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en concordancia a lo dispuesto en la Resolución N° 458/2012 de fecha 14/03/2012 y en la Resolución N° 2035/2012 de fecha 12/10/2012 dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia, fue publicado en el portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para conocimiento público de personas físicas, jurídicas y de potenciales oferentes interesados en participar de la contratación de referencia.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó 5 (cinco) invitaciones a varias empresas del rubro inmobiliario a fin de que presenten ofertas en el procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 de referencia, conforme consta en el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Acto seguido, el Comité de Evaluación realizó el análisis en detalle de la única oferta presentada dentro del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 para Oficinas y Depósitos destinados para Tribunales, Juzgados y Registros Electorales para la Justicia Electoral, conforme a lo previsto en el Art. 26 "Evaluación de las ofertas" de la Ley 2.051/2003 y en el Art. 61 "Método de evaluación" del Decreto N° 21.909/2003.

> ***"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante preferentemente el siguiente método de evaluación:***
>
> ***1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***
>
> ***2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***
>
> ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***
>
> ***4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."***

1. De conformidad a lo establecido en el numeral 1) del Artículo N° 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, **el Comité de evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (Se adjunta Planilla de Control de Documentos. ANEXO "A"), observándose cuanto sigue:

- Se verificó que la empresa **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.** cumplió con el suministro de la documentación sustancial y formal requerida en la Carta de Invitación del procedimiento de contratación y además los precios ofertados se ajustan a las previsiones presupuestarias de la Institución. **(ANEXO "A")**

2. En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015** dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Recursos Humanos la remisión de un informe con el objeto de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas)* son funcionarios dependientes de la Institución y/o figuran como funcionarios en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos)**, conforme al siguiente detalle: **(ANEXO "C)**

- Por Nota JE/UOC – I N° 81/2015 recepcionada en fecha 24 de diciembre de 2015 a las 9:50 hs., **la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes de la Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 "PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", en base a los siguientes puntos:

a) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

b) Si las personas individualizadas en el **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.

- Por Nota recepcionada en fecha 24 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., **la Dirección de Recursos Humanos informó a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES no corresponden al plantel de funcionarios de la Institución**. Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos acompañó los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), **el Comité de Evaluación pudo constatar que uno de los integrantes de la empresa oferente figura como funcionario público de acuerdo a la constancia de la Sub Secretaria de Estado de Tributación con fecha de expedición 20/11/2015 presentada en su carpeta de oferta:**

  María Cabaglio de Turcott, con Cedula de Identidad Civil Nº 1.712.741, **en carácter de Socia de la empresa NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**, figura como personal docente del Ministerio de Educación y Cultura, Categ.: L3F, Cargo: Profesor de Grado; según reporte de fecha 24/12/2015.

  El pedido de informe a la Dirección de Recursos Humanos se sustentó en la CONSTANCIA – PERSONA JURIDICA emitida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación (SET) de fecha 20/11/2015 presentada por la empresa en su oferta.

  Sin embargo, **el Comité de Evaluación verificó el último Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 12 de fecha 07 de agosto de 2015** que se encuentra activo en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y **constató que la Sra. María Cabaglio de Turcott no figura como Socia de la empresa NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**

- Por tanto, teniendo en cuenta que la Sra. María Cabaglio de Turcott, que figura en el Reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) ya no forma parte de la empresa oferente según el último Acta de Asamblea publicado en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), **el Comité de Evaluación considera que la empresa NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. cumple con la calificación de la capacidad legal**, exigida en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. En cumplimiento de lo establecido en el inciso m) **"...ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (2012, 2013 Y 2014)..."** del Artículo 10 del ANEXO I de la Carta de Invitación para Locación de Bienes Inmuebles Determinados e Indeterminados Nº 2/2015, el Comité de Evaluación realizó la evaluación financiera y concluyó que la

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

empresa **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.** cumple con la capacidad financiera. **(ANEXO "B")**

> ***"...18. Para la evaluación y comparación de las ofertas:** La Convocante aplicará las disposiciones establecidas en el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en concordancia a lo previsto en el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003... ...La Convocante evaluará las ofertas presentadas a fin de verificar el cumplimiento de la CAPACIDAD FINANCIERA (Ratio de Liquidez – Endeudamiento – Rentabilidad)..."*

4. En cumplimiento de lo establecido en el inciso n) **"...FOTOCOPIAS DE CONTRATOS EJECUTADOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA LOCACIÓN Y/O ALQUILER DE INMUEBLES..."** del Artículo 10 del ANEXO I de la Carta de Invitación para Locación de Bienes Inmuebles Determinados e Indeterminados Nº 1/2015, el Comité de Evaluación realizó la evaluación técnica de la oferta presentada y concluyó que **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.** cumple con la experiencia y capacidad técnica.

> ***"...18. Para la evaluación y comparación de las ofertas:** La Convocante aplicará las disposiciones establecidas en el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en concordancia a lo previsto en el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003... ...La Convocante evaluará las ofertas presentadas a fin de verificar el cumplimiento... ...de la EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA de las empresas oferentes exclusivamente con relación a contratos de locación y/o alquileres de inmuebles..."*

El Comité de Evaluación verificó que la referida empresa posee experiencia suficiente en el rubro inmobiliario para hacer frente a la envergadura del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 para Oficinas y Depósitos destinados para Tribunales, Juzgados y Registros Electorales para la Justicia Electoral.

SE ADJUNTA CUADRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y EL CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

(CUADROS Nº 1 y Nº 2)

Estos cuadros demuestran la oferta presentada por la empresa participante del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles N° 1/2015 para Oficinas y Depósitos destinados para Tribunales, Juzgados y Registros Electorales para la Justicia Electoral; debidamente detallada, verificada y totalizada:

1. Cuadro de presentación de Oferta.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación del precio de los ítems que componen la oferta, dónde no se observan errores aritméticos dentro del procedimiento de contratación.

2. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité de Evaluación realizó un examen exhaustivo de la carpeta de oferta presentada y recomienda la adjudicación a favor de la empresa que cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación del procedimiento de contratación, de acuerdo a la disponibilidad del plan financiero presupuestario y al Programa Anual de Contrataciones (PAC) asignado para la Justicia Electoral dentro del Rubro correspondiente.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus Modificaciones y Reglamentaciones.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como más bajo.

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada, se ha determinado que la empresa **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.** presentó la oferta evaluada como la más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a l Carta de Invitación, a la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

La oferta de la empresa se adecua a lo requerido en el Artículo 63 "Criterio de Evaluación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 en razón de que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA EVALUACIÓN

En base a todos los argumentos mencionados más arriba en cuanto a las documentaciones, a los criterios técnicos, a las calificaciones del oferente, a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y en base a lo establecido en la Carta de Invitación del procedimiento de Locación de Bienes Inmuebles individualizado con ID: 301841 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC); se recomienda la adjudicación de acuerdo a la necesidad de la Institución, al siguiente oferente:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	Gs. 1.236.168.000.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUIN CASAL
Director de Organización

ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

EMPRESA PARTICIPANTE	NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	
OFERENTE INDIVIDUAL - PERSONA JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) El Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2. (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE**	
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	**CUMPLE**	
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	**CUMPLE**	
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**CUMPLE**	
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	**CUMPLE**	
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	**CUMPLE**	
l) Póliza de Seguro sobre Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5% por la oferta máxima. (Documento sustancial).	**CUMPLE**	
m) Índices de Capacidad Financiera de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014).	**CUMPLE**	
n) Fotocopias de contratos ejecutados que guarden relación con la locación y/o alquiler de inmuebles.	**CUMPLE**	
o) Fotocopia simple de la Patente Comercial al día y del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	**CUMPLE**	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “B”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

Se tendrá en cuenta dentro del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados e Indeterminados.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas: Capacidad Financiera

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2012	274,02	
2013	70,53	
2014	3,09	
Total	347,64	
Promedio	115,88	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESA	NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2012	0,00	
2013	0,01	
2014	0,22	
Total	0,23	
Promedio	0,08	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESA	NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	X	
2012	0,09	
2013	0,24	
2014	0,18	
Total	0,51	
Promedio	0,17	

Lic. Ángel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN
DE
OFERTA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA								NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.	
TRIBUNALES ELECTORALES									
DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	80131502-003	Alquiler para Tribunales	17-0049-09	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	4.430.000	53.160.000
								TOTAL	**53.160.000**
DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
2	80131502-003	Alquiler para Tribunales	28-0130-14	PILAR	12	EVENTO	MES	4.700.000	56.400.000
								TOTAL	**56.400.000**
JUZGADOS ELECTORALES									
DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
3	80131502-003	Alquiler para Juzgados	17-0019-01	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	3.500.000	42.000.000
								TOTAL	**42.000.000**
DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
4	80131502-003	Alquiler para Juzgados	19-0062-10	CAACUPÉ	12	EVENTO	MES	3.000.000	36.000.000
								TOTAL	**36.000.000**
DEPARTAMENTO - 6 : CAAZAPÁ									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
5	80131502-003	Alquiler para Juzgados	22-0026-08	CAAZAPÁ	12	EVENTO	MES	4.400.000	52.800.000
								TOTAL	**52.800.000**
REGISTROS ELECTORALES									
CAPITAL - 0:									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
6	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	10-0219-16	LA ENCARNACIÓN	12	EVENTO	MES	3.500.000	42.000.000
								TOTAL	**42.000.000**
DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
7	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	14-0041-10	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	2.000.000	24.000.000
								TOTAL	**24.000.000**
DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
8	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	EUSEBIO AYALA	12	EVENTO	MES	1.900.000	22.800.000
								TOTAL	**22.800.000**
DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZÚ									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
9	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	JOSÉ D. OCAMPOS	12	EVENTO	MES	1.100.000	13.200.000
								TOTAL	**13.200.000**
DEPARTAMENTO - 6 : CAAZAPÁ									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
10	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	22-0013-10	3 DE MAYO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
11	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	22-0005-27	YUTY	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
								TOTAL	**31.896.000**
DEPARTAMENTO - 7: ITAPÚA									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
12	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	23-5463-04	CAMBYRETÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
13	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	23-0075-08	CNEL. BOGADO	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
14	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	023-0044-90	EDELIRA	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
15	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	SAN PEDRO DEL PARANÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
								TOTAL	**106.368.000**
DEPARTAMENTO - 9: PARAGUARÍ									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
16	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	YAGUARÓN	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
								TOTAL	**15.948.000**
DEPARTAMENTO - 11: CENTRAL									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
17	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	LIMPIO	12	EVENTO	MES	2.650.000	31.800.000
18	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	AREGUÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
19	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	VILLA ELISA	12	EVENTO	MES	2.650.000	31.800.000
								TOTAL	**90.192.000**
DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCÚ									
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
20	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	28-0023-01	GRAL. JOSÉ E. DIAZ	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

21	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 133	HUMAITÁ	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000
22	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	00624-88-0001/080	CERRITO	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000
TOTAL									**36.000.000**
DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
23	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	LOTE 12	CARAPA'I	12	EVENTO	MES	2.659.000	31.908.000
TOTAL									**31.908.000**
DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
24	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	PUERTO CASADO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
25	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	32-0105-35	CARMELO PERALTA	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
26	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	32-0013-40	FUERTE OLIMPO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
27	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	NIS 20-68-753	PUERTO LA ESPERANZA	12	EVENTO	MES	1.152.000	13.824.000
TOTAL									**61.668.000**
DEPARTAMENTO - 17: BOQUERÓN									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
28	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	00-34-1530-87	FILADELFIA	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
29	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 2207	LOMA PLATA	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
30	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 2108	COLONIA NEULAND	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
TOTAL									**63.828.000**
DEPÓSITO DE PATRIMONIO - SEDE CENTRAL									
CAPITAL - 0:									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
31	80131502-003	Alquiler para Depósitos	14-0185-0935	DEPÓSITO - SEDE CENTRAL PETY	12	EVENTO	MES	38.000.000	456.000.000
TOTAL									**456.000.000**
TOTAL IVA INCLUIDO									**1.236.168.000**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 2
RECOMENDACIÓN
DE
ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN — **NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.**

TRIBUNALES ELECTORALES

DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	80131502-003	Alquiler para Tribunales	17-0049-09	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	4.430.000	53.160.000
				TOTAL					**53.160.000**

DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCU

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
2	80131502-003	Alquiler para Tribunales	28-0130-14	PILAR	12	EVENTO	MES	4.700.000	56.400.000
				TOTAL					**56.400.000**

JUZGADOS ELECTORALES

DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
3	80131502-003	Alquiler para Juzgados	17-0019-01	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	3.500.000	42.000.000
				TOTAL					**42.000.000**

DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
4	80131502-003	Alquiler para Juzgados	19-0062-10	CAACUPÉ	12	EVENTO	MES	3.000.000	36.000.000
				TOTAL					**36.000.000**

DEPARTAMENTO - 6 : CAAZAPÁ

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
5	80131502-003	Alquiler para Juzgados	22-0026-08	CAAZAPÁ	12	EVENTO	MES	4.400.000	52.800.000
				TOTAL					**52.800.000**

REGISTROS ELECTORALES

CAPITAL - 0:

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
6	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	10-0219-16	LA ENCARNACIÓN	12	EVENTO	MES	3.500.000	42.000.000
				TOTAL					**42.000.000**

DEPARTAMENTO - 1: CONCEPCIÓN

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
7	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	14-0041-10	CONCEPCIÓN	12	EVENTO	MES	2.000.000	24.000.000
				TOTAL					**24.000.000**

DEPARTAMENTO - 3: CORDILLERA

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
8	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	EUSEBIO AYALA	12	EVENTO	MES	1.900.000	22.800.000
				TOTAL					**22.800.000**

DEPARTAMENTO - 5: CAAGUAZÚ

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
9	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	JOSÉ D. OCAMPOS	12	EVENTO	MES	1.100.000	13.200.000
				TOTAL					**13.200.000**

DEPARTAMENTO - 6 : CAAZAPÁ

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
10	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	22-0013-10	3 DE MAYO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
11	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	22-0005-27	YUTY	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
				TOTAL					**31.896.000**

DEPARTAMENTO - 7: ITAPÚA

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
12	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	23-5463-04	CAMBYRETÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
13	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	23-0075-08	CNEL. BOGADO	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
14	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	023-0044-90	EDELIRA	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
15	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	SAN PEDRO DEL PARANÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
				TOTAL					**106.368.000**

DEPARTAMENTO - 9: PARAGUARÍ

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
16	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	YAGUARÓN	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
				TOTAL					**15.948.000**

DEPARTAMENTO - 11: CENTRAL

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
17	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	LIMPIO	12	EVENTO	MES	2.650.000	31.800.000
18	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	AREGUÁ	12	EVENTO	MES	2.216.000	26.592.000
19	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	VILLA ELISA	12	EVENTO	MES	2.650.000	31.800.000
				TOTAL					**90.192.000**

DEPARTAMENTO - 12: ÑEEMBUCÚ

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA / CUENTA CATASTRAL	DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	U.M.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
20	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	28-0023-01	ORAL. JOSÉ E. DIAZ	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

21	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 133	HUMAITÁ	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000
22	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	00624-88-0001/080	CERRITO	12	EVENTO	MES	1.000.000	12.000.000
TOTAL									**36.000.000**
DEPARTAMENTO - 13: AMAMBAY									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
23	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	LOTE 12	CARAPA'I	12	EVENTO	MES	2.659.000	31.908.000
TOTAL									**31.908.000**
DEPARTAMENTO - 16: ALTO PARAGUAY									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
24	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	Indeterminado	PUERTO CASADO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
25	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	32-0105-35	CARMELO PERALTA	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
26	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	32-0013-40	FUERTE OLIMPO	12	EVENTO	MES	1.329.000	15.948.000
27	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	NIS 20-68-753	PUERTO LA ESPERANZA	12	EVENTO	MES	1.152.000	13.824.000
TOTAL									**61.668.000**
DEPARTAMENTO - 17: BOQUERÓN									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
28	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	00-34-1530-87	FILADELFIA	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
29	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 2207	LOMA PLATA	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
30	80131502-003	Alquiler para Registros Electorales	FINCA 2108	COLONIA NEULAND	12	EVENTO	MES	1.773.000	21.276.000
TOTAL									**63.828.000**
DEPÓSITO DE PATRIMONIO - SEDE CENTRAL									
CAPITAL - 0:									
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**FINCA / CUENTA CATASTRAL**	**DOMICILIO / DISTRITO / LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
31	80131502-003	Alquiler para Depósitos	14-0185-0935	DEPÓSITO - SEDE CENTRAL PETY	12	EVENTO	MES	38.000.000	456.000.000
TOTAL									**456.000.000**
TOTAL IVA INCLUIDO									**1.236.168.000**

Observación: se recomienda la adjudicación por el monto total de Gs. 1.236.168.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Treinta y Seis Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil), incluido todos los impuestos.-

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

EDGAR E. OLIVERA RIVERO

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “C”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – I Nº 81 /2015

Ref.: LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015 PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. – ID: 301.841.

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RRHH).

Asunción, 24 de diciembre de 2015

Señora
Abog. NILDA ROMERO
Directora de la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) de la Justicia Electoral
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES Nº 1/2015** PARA OFICINAS Y DEPÓSITOS DESTINADOS PARA TRIBUNALES, JUZGADOS Y REGISTROS ELECTORALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"* dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que guarda relación con el criterio para determinar la capacidad legal de los oferentes con respecto a los incisos a) y b) del Artículo 40 *"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR"* de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", vengo por el presente escrito a solicitar **INFORME** a la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia.

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

- **Informe a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) si las personas individualizas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.**

- **Informe a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) si las personas individualizas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución dónde se encuentre afectado cada uno.**

Para tal efecto, se acompaña **ANEXO – LISTADO DE OFERENTES** con los datos personales de cada participante de la Locación de Bienes Inmuebles Nº 1/2015.

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con vigencia desde el 13 de abril de 2015.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Fecha: 24 DIC. 2015
Hora: 9:50
Recibido por: Abog. Cynthia C. Villamil
Entregado por: Dirección de Recursos Humanos
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

ANEXO – LISTADO DE OFERENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº
1	María Alicia Turcott de Hadid	486.850
2	María Gabaglio de Turcott	1.712.741
3	Ismael Hadid Florentin	875.568

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Fecha: 24 DIC. 2015
Hora: 9:50
Recibido por:
Entregado por: Abog. Cynthia C. Villamil
Dirección de Recursos Humanos
Justicia Electoral

A: Sección de Cuentas Bancarias y Siaparh
A fin de dar cumplimiento a lo solicitado.-

JUSTICIA ELECTORAL * Dirección de Recursos Humanos *

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
*****

MEMORANDO SINARH N° 254/2015

Asunción, 24 de Diciembre de 2015.

PARA: **Abog. Nilda Romero Santacruz, Directora**
Dirección de Recursos Humanos

DE: **Eduardo Báez, Jefe**
Sección Sinarh y Cuentas Bancarias

ASUNTO: **Remito informe.**

Tengo el agrado de dirigirme Usted, con respecto a la Nota JE/UOC – I N° 81/2015, con el objeto de informar que de las personas citadas en el anexo - listado de oferentes no poseen vinculación alguna con la Institución, solo una cuenta con Datos Administrativos en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH) en el Ministerio de Educación y Cultura.

Adjunto reportes correspondientes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Eduardo Báez
Recursos Humanos

N.R./e.b.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA Nº 12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 07 (siete) días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:00 hs se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de la firma NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A., conforme a la convocatoria hecha por el Directorio por publicaciones de ley, fue publicado en la Gaceta Oficial, desde el 31 de Julio al 06 de Agosto de 2015.

El Libro de Registro de Accionistas asistentes a Asamblea, así como los demás recaudos exigidos para la constitución válida se hallan a disposición de los presentes así como el 100% del capital integrado.

Asisten a la Asamblea los siguientes Accionistas: la Sra. Alicia Turcott con 250 (doscientas cincuenta) Acciones y el Sr. Ismael Hadid Florentín con 250 (doscientas cincuenta) Acciones.

Preside la Asamblea la Sra. María Alicia Turcott, quien designa como Secretaria a la Sra. Carmen Rivarola.

Puesto a considerar el Primer Punto del Orden del Día que dice: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS E INFORME DEL SINDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. Hace uso de la palabra la Sra. María Alicia Turcott quien propone que los documentos puestos a consideración sean aprobados sin objeción alguna, ya que con anterioridad a este acto han recibido copias de los mismos para su estudio. Moción que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se trata el Segundo Punto del Orden del Día, el cual es: CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014. Hace uso de la palabra el Sr. Ismael Hadid Florentin, quien mociona que las ganancias del ejercicio 2014, sean capitalizadas. La moción es considerada por los señores Accionistas quienes aprueban por unanimidad.

A continuación se procede a considerar el tercien punto del Orden de Día, el cual es: ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR UN PERIODO DE UN AÑO, SINDICOS TITULAR Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERARACIONES. Toma la palabra el Sr. Ismael Hadid Florentin y mociona como presidente a la Sra. María Alicia Turcott, Director Titular al Sr. Ismael Hadid Florentín y Director Suplente a la Sra. Alice Hadid Turcott y como Síndico Titular al Lic. Orlando Chaparro y Síndico Suplente a la Sra. Carmen Rivarola y que la remuneración del Sindico Titular sea la suma de Gs. 500.000 mensuales, moción aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a considerar el cuarto punto del Orden del Día, el cual es: ELECCION DE DOS ACCIONISTAS QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. Toma la palabra la Sra. Alice Hadid Turcott y mociona que firmen el acta a la Sra. María Alicia Turcott y al Sr. Ismael Hadid Florentín, moción que es aceptada por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

María Alicia Turcott

Ismael Hadid Florentín

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 21/11/2015 12:40:01